

## LA SEGURIDAD EN LA CUENTA PÚBLICA: UNA PRIORIDAD VACÍA

- Un análisis de los anuncios de seguridad entregados en la Cuenta Pública nos muestra que el gobierno tiene poco que ofrecer. La mayoría de los anuncios se enmarcan en la continuidad o la reformulación de iniciativas que ya se venían desarrollando y, en muy pocos casos, corresponden a algún tipo de política propia de esta administración.
- Una de las pocas iniciativas que serían de autoría exclusiva del actual gobierno corresponde al llamado que hizo el Presidente a avanzar hacia una prohibición total de la tenencia de armas en el país. Una medida que no prioriza la persecución del tráfico ilícito y pone el foco en la prohibición de quienes tienen armas de manera legal, además de no hacerse cargo de la implementación de las modificaciones a la Ley de Armas que fueron aprobadas en enero.
- En el discurso, el Presidente omitió referirse a la existencia de terrorismo al hablar de la Macrozona Sur, utilizando el concepto de “violencia rural”. Además, no detalló cómo se enfrentará el control de nuestras fronteras y qué rol jugarán el Poder Judicial y el Ministerio Público en la lucha contra el crimen.

En la mañana del 1° de junio, el Presidente Gabriel Boric realizó su primera Cuenta Pública frente al Congreso Nacional, una instancia en la que, tradicionalmente, los mandatarios exponen cuáles serán los ejes primordiales que guiarán sus cuatro años de gobierno.

La seguridad, la principal preocupación de la ciudadanía según distintas encuestas, fue uno de los capítulos más relevantes de este discurso. Una afirmación que es respaldada por el propio mandatario quien, en una entrevista ante radios regionales realizada al día siguiente, indicó que “[la seguridad] fue a lo que más le dedicamos tiempo, porque sé que es la principal preocupación de los chilenos hoy día”.

Sin embargo, un análisis más detallado del contenido entregado en el discurso sobre esta materia da cuenta que el gobierno tiene poco que ofrecer, ya que prácticamente no hubo anuncios novedosos. La mayoría de lo declarado por el Presidente en seguridad se enmarca en la continuidad o la reformulación de iniciativas que ya se venían desarrollando, ya sea por parte del Ejecutivo o el Congreso, y en muy pocos casos corresponden a alguna propuesta propia de esta administración.

## **ANUNCIOS REALIZADOS**

Los anuncios pueden enmarcarse en tres áreas: agenda legislativa, recursos para combatir la delincuencia y políticas o programas.

### **a) Agenda legislativa: Persigue al inocente**

En materia legislativa, el mandatario se refirió directamente a dos proyectos de ley en trámite.

El primero de los proyectos de ley aludidos fue el que crea el Ministerio de Seguridad Pública (Boletín 14614-07), iniciativa enviada al Congreso por el ex Presidente Sebastián Piñera en septiembre del año 2021 y que fue aprobado en general a principios de enero de este año. Frente a este proyecto, el gobierno actual señaló que enviarán indicaciones el próximo mes de julio.

El segundo proyecto fue el que se refiere a la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado (Boletín 12234-02), iniciativa que también fue enviada al Congreso por el gobierno anterior (en noviembre del 2018) y que, pese a haber sido aprobada con amplio acuerdo en el Senado en enero del 2020, no ha podido avanzar a mayor velocidad en la Cámara debido a la obstrucción de algunos diputados que hoy son parte de la coalición de gobierno, particularmente de quienes fueron Presidentes de la comisión de defensa de la Cámara: los diputados Maya Fernández, Jorge Brito y Carmen Hertz.

Adicionalmente, el Presidente Boric hizo un llamado al Congreso a *“aprobar una Ley que nos permita avanzar hacia la prohibición total de tenencia de armas”*, lo cual sería la única novedad de la agenda legislativa en materia de seguridad. Lo anterior, comprende otra señal equívoca entregada por el Gobierno en materia de armas: no prioriza la persecución del tráfico ilícito y, en cambio, se castiga a quienes poseen armas de manera legal. Además, el gobierno no se hace cargo de la implementación de las modificaciones a la Ley de Armas que fueron aprobadas en enero de 2022 (Ley N°21.412) y que aún están a la espera de la actualización del reglamento asociado, el cual es necesario para poder aplicar varias de las nuevas herramientas de fiscalización, trazabilidad, inscripción e investigación que son claves para el control de armas legales y para la persecución de las ilegales que se encuentran en manos de los delincuentes.

Respecto al anuncio de creación del Servicio Integral de Apoyo a Víctimas de Delitos, en enero de 2021 el gobierno anterior ingresó al Senado un proyecto de ley que "Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos"

(Boletín 13991-07). A fin de ser consecuente con este objetivo, el gobierno debiese ponerle urgencia a este proyecto.

Por último, cabe señalar que tres de las iniciativas que se incluyen dentro del “paquete legislativo” mencionado en el discurso de la Cuenta Pública, tienen su correlato en proyectos de ley enviados por el gobierno anterior. En particular, respecto al mejoramiento de las técnicas investigativas y la actualización de la tipificación de asociación ilícita existe un proyecto que “Moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación” (Boletín 13982-25) que fue enviado por el Ejecutivo en diciembre del 2020 y hoy se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. En el caso de la enajenación temprana de los bienes incautados a bandas criminales, existe un proyecto que “Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social” (Boletín 13588-07) también ingresado en 2020 por el Ejecutivo y hoy en segundo trámite en el Senado.

En el caso de las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que fue mencionado como parte del “paquete legislativo”, si bien hay proyectos de ley en trámite que aluden a la UAF<sup>1</sup>, no existe claridad de si el gobierno avanzará a través de estas iniciativas o si enviará un nuevo proyecto al Congreso.

#### **b) Escasos recursos frescos para combatir la delincuencia**

En términos de inversión, el mandatario aludió a una serie de obras de infraestructura de seguridad cuya inauguración o construcción comenzaría este año, además de señalar montos de inversión específicos que irían en apoyo de determinadas políticas o compras de equipamiento.

En cuanto a las obras de infraestructura, es pertinente señalar que, luego de una revisión exhaustiva de los proyectos vigentes, la totalidad de los cuarteles de Carabineros y la PDI anunciados en la Cuenta Pública corresponden a proyectos cuyos compromisos fueron establecidos entre los años 2019 y 2021 y pertenecen a carteras de inversiones que el Estado ejecuta independiente del gobierno de turno.

Por otro lado, revisando los montos anunciados por el mandatario, de inmediato llama la atención el más abultado del listado, el cual corresponde a “\$17 mil millones

---

<sup>1</sup> Boletines: 14539-07, 12680-07 y 12602-07.

*destinados a mejorar la reposición de retenes, comisarías y tenencias en las regiones de Antofagasta, Tarapacá, Arica y Parinacota” que serán invertidos este año en el marco del programa Nuestro Norte.*

Si bien, con estos antecedentes, es difícil poder realizar una evaluación del origen presupuestario de estos recursos públicos, habiendo revisado la totalidad de los proyectos del ámbito de la seguridad para las regiones del norte señaladas por el Presidente en su discurso, es posible contabilizar un total de 18 iniciativas en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyo monto presupuestario asignado para este año equivale a un total de \$17 mil millones aproximadamente. Cabe señalar que todos estos proyectos, dentro de los cuales se encuentran los tres detallados como ejemplo de estas inversiones en la Cuenta Pública en su capítulo relativo al Ministerio del Interior<sup>2</sup>, fueron presentados y gestionados por la administración anterior.

Adicionalmente, el Presidente en su discurso hizo mención a un total de \$4.500 millones que serían destinados a camionetas blindadas. Dado que el proceso de adquisición de vehículos de esta categoría demora, en promedio, más de un año, probablemente ese gasto será ejecutado con presupuesto del año 2023.

En total, el Presidente Boric anunció la inversión de \$27.300 millones en el ámbito de la seguridad en la Cuenta Pública, dentro de lo cual se incluyen los proyectos detallados anteriormente junto a otros. Si bien esta cifra puede parecer abultada, corresponde a tan sólo un 0,7% del presupuesto destinado al Ministerio del Interior, lo que ya incluye a Carabineros y la PDI, para el año 2022.

### **c) Programas y políticas: sin novedad en el frente**

Una lógica similar se repite para el caso de los programas y las políticas de seguridad anunciadas en el discurso de la Cuenta Pública. En este sentido, respecto al anuncio de que se incrementará en un 40% el ingreso de personal de Carabineros para el año 2023, la prensa, días después, hizo notar que este aumento sólo correspondía a que la institución volvería al número de aspirantes que por ley debe mantener para

---

<sup>2</sup> Construcción del Edificio de Especialidades para Carabineros de Arica Parinacota, reposición de la segunda Comisaría de Carabineros de Antofagasta y el Sistema de Vigilancia Comunal de Pozo Almonte [https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public\\_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2022/CP-sectoriales/01.Interior.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%BAblica-2022/CP-sectoriales/01.Interior.pdf)

funcionar, una cifra que debió disminuir a causa de las restricciones de aforo de alumnos por sala que fueron decretadas por el Minsal debido a la pandemia<sup>3</sup>.

En cuanto al programa de redistribución policial, es necesario señalar que los resultados de su primera prueba, correspondiente al refuerzo de la dotación de Carabineros en 17 comunas del país, no han sido promisorios ya que en un 53% de las comunas intervenidas los delitos han aumentado o se han mantenido en los mismos niveles que antes<sup>4</sup>.

Por otro lado, en relación al trabajo realizado en el Barrio Meiggs, que será replicado en gran parte del país a través del Plan de Acción para el Control y Fiscalización del Comercio Ilícito, corresponde recordar que en febrero de este año se promulgó la Ley N°21.426 Sobre Comercio Ilegal, la cual entrega nuevas herramientas a las policías, a los municipios y al SII para perseguir con más eficacia este tipo de actividades. Cabría preguntarse si es que el gobierno llevará adelante este compromiso, utilizando las nuevas herramientas que dispone la ley, en otros barrios y ciudades donde el fenómeno del comercio ilegal se da con más fuerza.

Adicionalmente, el gobierno anunció la reformulación del Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural. Lo anterior corresponde a una iniciativa puesta en marcha el año 2018, a partir de un catastro de víctimas elaborado por el Ministerio del Interior, que incluye 9 medidas de apoyo, dentro de las cuales se considera la entrega de financiamiento, subsidios y ayuda psicológica, entre otras. Este plan tiene asignado un presupuesto de más de \$3,8 mil millones para el año 2022.

Por último, cabe destacar que si bien se mencionó la reforma a Carabineros, no se especificó cómo ésta se llevará adelante, en el contexto de que la reforma impulsada por el ex Presidente Piñera llevaba un 34% de avance al momento de asumir las nuevas autoridades<sup>5</sup>. A este respecto, el actual gobierno suspendió el Consejo Asesor para la Reforma, que monitoreaba el avance de sus distintas aristas y estaba integrado por carabineros activos, en retiro, académicos, autoridades de gobierno y

---

<sup>3</sup> <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/aumento-de-40-en-ingresos-a-escuela-de-carabineros-nuevos-cupos-anunciados-por-el-gobierno-ya-existian-antes-de-la-pandemia/H725GOIWIBBQPH6VQYM5RZYVGI/>

<sup>4</sup> <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/las-complejas-primeras-semanas-del-plan-700-en-un-53-de-las-comunas-reforzadas-con-carabineros-los-delitos-suben-o-se-mantienen/2FMALXBH7VGVFKKIKGQH6EAMY4/>

<sup>5</sup> <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/reforma-a-carabineros-en-mantencion-gobierno-frena-mesa-de-expertos-y-designa-equipo-sin-academicos/TIAPH7J3NVCOHO65LTQFW6U3FI/>

expertos de distintas sensibilidades políticas, y creó un nuevo organismo conformado exclusivamente por funcionarios del actual gobierno<sup>6</sup>.

### **LA ARAUCANÍA E INMIGRACIÓN ILEGAL, LOS GRANDES AUSENTES**

El discurso de la Cuenta Pública no sólo llamó la atención por sus anuncios en el ámbito de la seguridad, sino también por sus omisiones en esta materia.

En cuanto al conflicto que se desarrolla en la Macrozona Sur, el Presidente omitió referirse a la existencia de terrorismo en el país, utilizando el concepto de violencia rural. Además, al mencionar el Estado de Excepción, el mandatario fue ambiguo y no respondió a los principales cuestionamientos que han surgido por el carácter acotado con que el gobierno ha aplicado esta medida.

Adicionalmente, el discurso no se hizo cargo ni detalló cómo el gobierno enfrentará los principales problemas que hoy existen en cuanto al control de nuestras fronteras (no explicó en qué consiste el plan Nuestro Norte) limitándose sólo a emitir declaraciones de intención, cuando urge una acción coordinada y efectiva.

Por último, no hubo mención al rol que tendrán, durante los próximos cuatro años, los otros poderes del Estado involucrados en la lucha contra el crimen: el Poder Judicial y el Ministerio Público.

### **PALABRAS FINALES**

A pesar de la intención de otorgar una especial relevancia al tema de seguridad, el discurso de Cuenta Pública del Presidente Boric carece de anuncios contundentes que den señales claras del camino que tomará el gobierno en esta materia. En su mayoría se abordaron proyectos de ley, recursos y programas que venían discutiéndose y desarrollándose desde la administración anterior.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*